

FORMATO: OFICIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 3	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**ACUERDO N°.005
(8 de marzo de 2025)**

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2026-2027 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales en el artículo 313 numerales 7 y 10, y legales conferidas en el artículo 6° de la Ley 9 de 1989 reglamentada por el Decreto 1504 de 1998; la Ley 388 de 1997; Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de las vigencias 2026-2027 hasta por valor **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$59.003.170.363)** para la suscripción del contrato con objeto “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA” de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA PRESUPUESTO	INVERSIÓN- EDUCACIÓN	FUNCIONAMIENTO- MUNICIPAL	GRAN TOTAL- ACUMULADO AÑO
PROYECCIÓN- AÑO 2026	\$20.078.491.532	\$8.059.263.695	\$ 28.137.755.227
PROYECCIÓN- AÑO 2027	\$22.024.890.452	\$8.840.524.684	\$ 30.865.415.136
TOTAL	\$42.103.381.984	\$16.899.788.379	\$ 59.003.170.363

ARTÍCULO SEGUNDO. Las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo no exoneran al alcalde Municipal del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulen la materia.

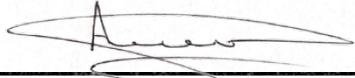
ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a los que se refiere el artículo primero deberá incluir en el respectivo presupuesto de la vigencia fiscal las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, previa verificación de las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin exceder su capacidad de endeudamiento.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones municipales que le sean contrarias.

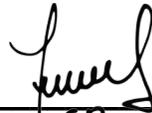
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Palmira en Sesión Ordinaria, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

FORMATO: OFICIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 2 de 3	
ELABORADO POR: Secretaria General	REVISADO POR: Secretaria General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		



ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
Presidente Concejo Municipal



SONIA SUSANA RENGIFO GOMEZ
Profesional U. Grado 2 Con Funciones

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO DOS CON FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL ASIGNADAS MEDIANTE RESOLUCION No 005 DEL 15 DE ENERO DE 2025.

Que el Acuerdo Municipal N.º005 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2026-2027 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”. Para constancia se firma en Palmira, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;



SONIA SUSANA RENGIFO GOMEZ
Profesional U. Grado 2 Con funciones

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO DOS CON FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL ASIGNADAS MEDIANTE RESOLUCION No 005 DEL 15 DE ENERO DE 2025.

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal N.º 005 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2026-2027 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”. Fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal.

Dado en el Concejo Municipal de Palmira en Sesión Ordinaria, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;



SONIA SUSANA RENGIFO GOMEZ
Profesional U. Grado 2 Con funciones

FORMATO: OFICIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 3 de 3	
ELABORADO POR: Secretaria General	REVISADO POR: Secretaria General		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO DOS CON FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL ASIGNADAS MEDIANTE RESOLUCION No 005 DEL 15 DE ENERO DE 2025.

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha del día ocho (8) del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) remito el Acuerdo Municipal N.º 005 “**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2026-2027 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**”. al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;



SONIA SUSANA ARENGIFO GOMEZ
Profesional U. Grado 2 Con funciones

CONCEJO
DE PALMIRA



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

OFICIO

100.1.49.01.00000003.1448.2025000013

Palmira, 11 de marzo de 2025



Municipio de Palmira
Ventanilla Única - Correspondencia Externa
Fecha y Hora : 2025-03-11 10:39:34
Enviado por : vramosv
Radicado a : Victor Manuel Ramos Vergara Nro. Folios : 1 Nro. Anexos : 0



SANCIÓN

Por considerarse legal Acuerdo No 005 de 2025 **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2026-2027 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**

Se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del referido acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 136 de 1994.

Cúmplase:

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó. Lina Marcela Gallego Méndez – Secretario
Revisó. Jorge Eliecer Corral – Secretario Jurídico
Aprobó. Grace Vélez Millán- Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

